

DOMINGO ANTONIO FERNÁNDEZ

**Respuestas
Divinas
a un
corazón
incrédulo**



La Palabra de Dios tiene una respuesta para cada duda del hombre; su desconocimiento, no será excusa el día que tenga que comparecer ante Su Presencia.

Respuestas divinas a un corazón incrédulo

“Si nuestro evangelio está aún encubierto, entre los que se pierden está encubierto; en los cuales el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios.” (2 Corintios 4. 3-4)

Lo más probable es que al leer el título de este tratado no te interese el tema; no lo deseches, no te dejes engañar. ¿No percibes lo que Dios te está anticipando? *“El dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo”.*

Reflexiona, el dios de este siglo es satanás; y va a tratar de impedir, por todos los medios, que la luz del evangelio no te ilumine, ¿sabes por qué? Porque **sólo el evangelio** puede darte la luz necesaria para que puedas vislumbrar el camino de la salvación de tu alma. Es la única Palabra con poder para destruir las murallas de tu incredulidad. ¿Sabías que la incredulidad, es la celda “dorada” donde te encuentras aprisionado?

La Biblia dice:

*“Algunos moraban en tinieblas y sombra de muerte,
Aprisionados en aflicción y en hierros,
Por cuanto fueron rebeldes a las palabras de Jehová,
Y aborrecieron el consejo del Altísimo.
Por eso quebrantó con el trabajo sus corazones;
Cayeron, y no hubo quien los ayudase.
Luego que clamaron a Jehová en su angustia,
Los libró de sus aflicciones;
Los sacó de las tinieblas y de la sombra de muerte,
Y rompió sus prisiones.
Alaben la misericordia de Jehová,
Y sus maravillas para con los hijos de los hombres.
Porque quebrantó las puertas de bronce,
Y desmenuzó los cerrojos de hierro” (Salmo 107. 10-16).*

Antes que nada, debes saber que satanás existe, aunque él te convenza que no; y además, debes saber quién es. Él es maligno, astuto y *“el padre de mentira”*, como le llamo el Señor Jesús. Lo primero que va a sugerirte, es que no prestes atención a este mensaje; pero no le escuches. Usará muchos argumentos que, sin darte cuenta obedecerás dócilmente. **Te dirá** que no necesitas ser salvo, que ya lo eres, que todo está bien, que tienes una religión –cualquiera sea- y que con ser bautizado es suficiente. Insistirá en que si prestas atención a las respuestas de tus dudas, te traerá problemas familiares. **Te infundirá temor** y dirá que quizás nunca alcances a tener una vida exitosa; y que, seguramente, también perderás la posición que has logrado. **Te engañará** diciendo que tienes tiempo para encontrar respuestas a esas dudas que siempre han carcomido tu conciencia. **Te querrá convencer** para que no aceptes al Señor Jesucristo como tu salvador ni asumas ningún compromiso con Él porque “exige una vida sacrificada”. Y por si esto no fuera suficiente para apartarte de la verdad, **te querrá sembrar la duda** diciendo: ¿acaso el hombre, puede ser salvo y alcanzar la vida eterna con sólo arrepentirse de pecado y tener fe únicamente en Cristo crucificado?

Mira, tengo la certeza de que satanás ya te ha presentado todos estos argumentos; pero lo terrible, es que estés dispuesto a creerle. Porque si esto es así, aprovechará aún más **para cegarte el entendimiento**.

Te facilitará un listado de excusas que hábilmente preparó adecuándolas a tu edad;

si eres niño te dirá: eres muy chico para entender este llamado a la salvación; sin embargo, el Señor Jesús dijo: *“Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños”* (Mateo 11. 25).

Si eres joven, pasará delante de tu mente todas las atracciones que el mundo puede ofrecerte y te dirá: aprovecha la vida, no desperdicies tu juventud, libera todos tus impulsos y dale rienda suelta a todos tus deseos; pero la Palabra de Dios te dice: *“Acuérdate de tu Creador en los días de tu juventud, antes que vengan los días malos, y lleguen los años de los cuales digas: No tengo en ellos contentamiento”* (Eclesiastés 12. 1).

Si eres hombre o mujer que ya has recorrido parte de tu vida, dirá: tienes cosas y proyectos importantes que no puedes descuidar; pero Dios dice en Su Palabra: *“Ciertamente como una sombra es el hombre; Ciertamente en vano se afana; Amontona riquezas, y no sabe quién las recogerá”* (Salmo 39. 6).

Y si estás en el ocaso de tus días, dirá: ya es tarde para empezar una nueva vida en Cristo; pero el Señor te dice *“Aún hay esperanza para todo aquel que está entre los vivos”* (Eclesiastés 9. 4).

¿Por qué no predispones tu corazón y clamás a Dios pidiéndole que, por medio de Su Palabra, te responda y dé seguridad a esa gran cantidad de dudas y temores que se agitan dentro de tu corazón? ¿Por qué no enfrentas de una vez sus respuestas concretas y sencillas? ¿Quieres conformarte con tu situación actual y adoptar la actitud de un **incrédulo**?

Presta atención, el **evangelio** es el único mensaje que te revela tu triste y perdida condición; pero también, es un legado de amor y esperanza que quiere y puede darte una nueva vida por medio del poder del Espíritu Santo; **no desperdices esta oportunidad, puede ser única.**

Permíteme ahora que te ayude, conozco tus dudas y temores, yo también las tuve y el Señor me las quitó; no porque sea alguien especial, sino porque un día entendí y acepté que mi condición era la de un perdido pecador que estaba condenado a la muerte eterna. Sentí la necesidad de un salvador y clamé a Él. Cuando me oyó, recibí la luz del evangelio y me iluminó la gloria de Cristo. En ese mismo momento le pedí que me salvara; y hoy, siendo salvo, libre de la esclavitud del pecado, de satanás y del mundo para toda la eternidad, vivo en Él, por Él y para Él.

Gloria a Dios por su gran misericordia y amor inmerecido.

Ahora, presta mucha atención, ¿no son estas las demandas que no dan paz a tu corazón? Considera con detenimiento a cada una de **Sus respuestas**; pues, si **crees** que son verdaderas, obrarán por medio del Espíritu, tu segura salvación.

¿Existe Dios?

Respuesta:

“En el principio creó Dios los cielos y la tierra” (Génesis 1. 1).

“Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos” (Salmo 19. 1).

“En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios” (Juan 1. 1).

¿Me conoce enteramente?

Respuesta:

“Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta” (Hebreos 4. 13).

“Entonces (Jesús) les dijo: Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres; mas Dios conoce vuestros corazones; porque lo que los hombres tienen

por sublime, delante de Dios es abominación” (Lucas 16. 15).

¿Soy responsable ante Dios?

Respuesta:

“De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí” (Romanos 14. 12).
“Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas haces lo mismo. Más sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad. ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios? ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento? Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual pagará a cada uno conforme a sus obras” (Romanos 2. 1-6).

¿Entonces, me considera un pecador?

Respuesta:

“Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda, No hay quien busque a Dios” (Romanos 3. 10-11).
“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3. 23).

¿Cómo castigará el pecado?

Respuesta:

“Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro” (Romanos 6. 23).

¿Entonces, debo perecer?

Respuesta:

“El Señor no retarda su promesa, según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3. 9).

¿Cómo puedo salvarme?

Respuesta:

“Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa” (Hechos 16. 31).

¿Quiere decir que Dios, está dispuesto a salvarme?

Respuesta:

“Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19. 10).
“Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, ...” (1 Timoteo 1. 15).

¿Puedo pedirle que me salve ahora?

Respuesta:

“Buscad a Jehová mientras puede ser hallado, llamadle en tanto que está cercano. Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar” (Isaías 55. 6-7).
“En tiempo aceptable te he oído,
Y en día de salvación te he socorrido.
He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación” (2 Corintios 6. 2).
“Más a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios” (Juan 1. 12).

¿Tal como soy?

Respuesta:

“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11. 28).

“Todo lo que el Padre me da, vendrá a mí; y al que a mí viene, no le echo fuera” (Juan 6. 37).

“Id, pues, y aprended lo que significa: Misericordia quiero, y no sacrificio. Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento” (Mateo 9. 13).

¿Siendo salvo, tendré asegurado el cielo?

Respuesta:

(Dijo el Señor Jesucristo) “En la casa de mi Padre muchas moradas hay; si así no fuera, yo os lo hubiera dicho; voy, pues, a preparar lugar para vosotros. Y si me fuere y os preparare lugar, vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis” (Juan 14. 2-3).

“Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor” (1 Tesalonicense 4. 17).

Ahora bien, mientras distintas religiones, muchas de ellas **“cristianas”**, enseñan a sus fieles que es necesario cumplir con distintas exigencias para alcanzar la salvación; tales como: bautismo, penitencias, sacrificios, buenas obras, cumplimiento estricto de la ley o pertenecer a una determinada religión, raza o nación, **lo que Dios demanda, es creer:**

En la NECESIDAD de un nuevo nacimiento para salvación (regeneración):

“Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios” (Juan 3. 3).

En la POSIBILIDAD de la salvación:

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3. 16).

En que el OFRECIMIENTO de la salvación es por pura gracia (regalo inmerecido):

“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios” (Efesios 2. 8).

En Su HIJO JESUCRISTO como el único y suficiente salvador:

“Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4. 12).

Si has creído de todo corazón en estas cuatro demandas de fe y quieres saber:

¿QUÉ DEBES HACER PARA SER SALVO? La respuesta es:

PRIMERO: Reconocerte pecador

La Biblia dice:

“Pero tú eres justo en todo lo que ha venido sobre nosotros; porque rectamente has hecho, mas nosotros hemos hecho lo malo” (Nehemías 9. 33).

“Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Isaías 53. 6).

“Como está escrito: No hay justo, ni aun uno” (Romanos 3. 10).

“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3. 23).

“Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos” (Santiago 2. 10).

SEGUNDO: Arrepentirte de todo pecado y creer en el Señor Jesucristo

La Biblia dice:

“Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos (Hechos 17. 30-31).

“Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Juan 1. 9).

“Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo. ¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído?”

(Romanos 10. 13-14).

“Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios” (Juan 3. 17-18).

“El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él” (Juan 3. 36).

“Y esta es la voluntad del que me ha enviado: Que todo aquél que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero” (Juan 6. 40).

TERCERO: Aceptarle y confesarle como tu salvador

La Biblia dice:

“Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación” (Romanos 10. 9-10).

¿QUÉ SUCEDE SI RECHAZAS LA SALVACIÓN?

La respuesta es: Te condenas para toda la eternidad

Rechazar la salvación es muy fácil, con sólo poner excusas alcanza.

Sin embargo, a través de Su Palabra, Dios quiere agotar todos los medios y quiere alertarte para que no te condenes a ti mismo. Él ha establecido, como quien ha de juzgar un día a todos los hombres, que cualquier excusa que hoy puedas argumentar para rechazar tan grande e inmerecida salvación, no las podrás utilizar cuando partas de este mundo; pues dijo: **“después de la muerte el juicio”**.

Por eso te ruego, no desperdicies esta oportunidad que te brinda. Es tan maravilloso el amor de Dios que, como podrás comprobar, además de haberte respondido concretamente a cada una de tus dudas acerca de la salvación de tu alma; también te reveló Su plan de redención para que conozcas **la única** manera de alcanzar la vida eterna.

Ahora, con el fin de cerrar toda brecha por la que equivocadamente te puedas conducir a la perdición, fue más allá, se anticipó a las excusas que puedas presentar y preparó respuestas para cada una de ellas.

POR EJEMPLO:

“Ahora no, otro día quizás”.

Respuesta:

*“En tiempo aceptable te he oído,
Y en día de salvación te he socorrido.*

He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación” (2 Corintios 6. 2).

“Si oyereis hoy su voz, no endurezcáis vuestros corazones, como en la provocación”

(Hebreos 3. 15).

“No te jactes del día de mañana; porque no sabes qué dará de sí el día” (Proverbios 27. 1).

“y diré a mi alma: Alma, muchos bienes tienes guardados para muchos años; repóstate, come, bebe, regocíjate. Pero Dios le dijo: Necio, esta noche vienen a pedirte tu alma; y lo que has provisto, ¿de quién será?” (Lucas 12. 19-20).

“Las exigencias de Dios son demasiadas severas”.

Respuesta:

“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es fácil, y ligera mi carga” (Mateo 11. 28-30).

“Hago lo que puedo”.

Respuesta:

“...el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado” (Gálatas 2. 16).

“No soy peor que otros”.

Respuesta:

“Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (Romanos 3. 22-24).

“No puedo perdonar a los que me hicieron daño”.

Respuesta:

“Más si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas” (Mateo 6.15).

“Y cuando estéis orando, perdonad, si tenéis algo contra alguno, para que también vuestro Padre que está en los cielos os perdone a vosotros vuestras ofensas. Porque si vosotros no perdonáis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos os perdonará vuestras ofensas” (Marcos 11 .25-26).

“Si alguno dice: Yo amo a Dios, y aborrece a su hermano, es mentiroso. Pues el que no ama a su hermano a quien ha visto, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ha visto? (1 Juan 4. 20).

“Todos los hombres se salvarán”.

Respuesta:

“El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado” (Marcos 16. 16).

“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mateo 7. 21-23).

“¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios” (1 Corintios 6. 9-10).

“Soy cristiano y voy a la iglesia”.

Respuesta:

“Profesan conocer a Dios, pero con los hechos lo niegan, siendo abominables y rebeldes, reprobados en cuanto a toda buena obra” (Tito 1. 16).

“Es imposible, soy un gran pecador”.

Respuesta:

“Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19. 10)

“Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Corintios 5. 21)

“Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Juan 1. 9)

“Quizás tengamos otra oportunidad después de la muerte”.

Respuesta:

“Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio” (Hebreos 9. 27).

“Hay demasiados hipócritas en la iglesia”.

Respuesta:

“Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo.

Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, Y toda lengua confesará a Dios.

De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí” (Romanos 14. 10-12).

“Y considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras; no dejando de congregarnos, como algunos tienen por costumbre, sino exhortándonos; y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca” (Hebreos 10. 24-25).

Como podrás apreciar, la **Palabra de Dios** siempre tiene una respuesta.

No obstante, debes saber que Ella no ha sido escrita para debatir, sino para traer luz a tu corazón en tinieblas. Por lo cual, en esta oportunidad, y de esta manera, te ha sido presentado Su **evangelio de salvación**.

A partir de este momento no sólo eres responsable ante Dios por tu condición de perdido pecador que debe arrepentirse; sino también de aceptar o rechazar la salvación que te ha ofrecido nada más que por pura gracia. Medítalo, tu perdición eterna depende de ti ¿Qué harás?

“El principio de la sabiduría es el temor de Jehová” (Proverbios 1. 7)

ALMA, PIDE AL SEÑOR SABIDURÍA
PARA TOMAR ACERTADAMENTE, LA DECISIÓN
MÁS IMPORTANTE DE TU VIDA.

DOMINGO ANTONIO FERNÁNDEZ
